



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

# Frente Nacional de Lucha: su génesis, su proyección

## 1.- Antecedentes:

### 1.1.- Contexto inmediato:

Para Guatemala, el año en curso, 2005, se inició con una serie de acciones estatales que, por sus efectos negativos, han generado honda preocupación en el seno de la gran mayoría de las organizaciones representativas de los sectores populares del país y han generado, además, un notorio incremento en la conflictividad y la movilización social. Estas acciones afectan, de manera directa, las condiciones generales de vida del país, incluidas las de los jóvenes, quienes son uno de los sectores más vulnerables de nuestra estructura social. Entre estas medidas destacan:

- En Enero, el Gobierno opta por congelar el salario mínimo, lo cual implica, en la práctica, reducirlo una vez más, igual que lo hicieron un año antes, en enero del 2004.
- También en Enero, el Ejecutivo traslada 32 millones de quetzales del presupuesto del Ministerio de Educación al Ministerio de Defensa, con lo que debilita aún más las capacidades de prestar servicios educativos suficientes y de calidad.
- En Febrero, el Congreso anuncia que se prepara para aprobar de urgencia nacional la Ley General de Concesiones que dos años antes había introducido el Gobierno de Portillo, e informan que la tendrán aprobada para la primera semana de Marzo. Esto no pudieron lograrlo.
- Aún en Febrero, fuerzas combinadas del Ejército y de la policía rompen fuego contra la población indígena y campesina de Sololá, quienes defendían las entrañas de la madre tierra mientras las autoridades protegían los intereses de una empresa minera extranjera, dándole muerte al compañero Raúl Castro Bocel.
- En Marzo, contra viento y marea, los legisladores ratifican por amplia mayoría el Tratado de Libre Comercio y el Ejecutivo se apresura en sancionarlo y ordenar su publicación en el diario oficial. Sólo 12 diputados supieron mantener en alto la soberanía y el interés nacional y rechazaron con sus votos esta propuesta.
- También en Marzo, una vez más las autoridades recurren a la represión, en esta ocasión con saldo de un dirigente campesino, el compañero Juan López Velásquez, muerto por balas de fuerzas militares, a más de 17 heridos, entre ellos un maestro a quien le tuvieron que amputar la pierna y miles de personas afectadas por los gases lacrimógenos e impactos de balas de goma.



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

- En Abril, los poderes Ejecutivo y Legislativo hacen pública su voluntad política de aprobar un peligroso paquete de leyes que denominan como “complementarias al Tratado de Libre Comercio”, entre las que mencionan las siguientes propuestas:
  - **la Ley General de Concesiones**, que, entre otras barbaridades, entrega a manos del sector privado los bienes del Estado y los servicios públicos, incluidos los esenciales, como salud, educación, agua potable, edificios públicos, etc. Privatiza, pues, todo lo imaginable. De aprobarse, implicaría el desmantelamiento del Estado;
  - **la reforma a la Ley del Servicio Civil**, propuesta que se elabora de manera unilateral e inconsulta desde el despacho de Harris Withbeck, Secretario para la Modernización del Estado, cuyos contenidos, entre otros efectos dañinos, lesionan severamente los derechos laborales y humanos de los trabajadores y trabajadoras del sector público. Entre sus intenciones está la eliminación de la Ley Escalafonaria y de Dignificación del Magisterio;
  - **la reforma al Código de Trabajo**, concebida en el marco de lo que los ideólogos neoliberales denominan “flexibilización laboral” y “salario por productividad”, la cual, por ende, tergiversa y destruye el espíritu tutelar de esta importante conquista de la Revolución de Octubre;
  - **la reforma a la seguridad social**, que propone, entre otras amenazas afines, la individualización de los fondos de pensiones y jubilaciones y el traslado de la administración de los mismos al sistema financiero privado, con lo cual los condena a desaparecer.
- En Mayo, los parlamentarios y la Presidencia de la República insisten en que aprobarán la Ley General de Concesiones y, en esta ocasión, anuncian que la tendrán aprobada antes del 15 de Mayo, fecha en la que el Congreso entra en receso por vacaciones de los y las congresistas. Tampoco en esta ocasión pudieron lograrlo, debido a la presión que, en las calles, ejercieron las organizaciones populares y los movimientos sociales.
- También en Mayo, anuncian una propuesta de ley anti-manifestaciones, que criminaliza y sanciona el derecho popular y constitucional de expresar sus criterios cuando desde el Estado se adopten medidas o políticas que lesionen sus intereses, llegándose al extremo de que las acciones populares las califican como terrorismo y narcotráfico..
- De nuevo en Mayo, y en vistas de que, debido a la presión social, no pudieron cumplir con la aprobación de su propuesta de Ley de Concesiones en la fecha que anunciaron, el Ejecutivo, desde la Secretaría de Planificación, informa que en los meses de Junio y Julio



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

convocará a un diálogo nacional desagregado en seis regiones, durante el cual, según afirman por escrito, no existirá la opción de debate. Según su propuesta, acudirán a este diálogo personas seleccionadas de manera unilateral por el Gobierno. Se trató, en consecuencia, de un diálogo ilegítimo y no representativo.

- En Junio el Congreso procede a la aprobación de una Ley de Catastro, distinta a la que, durante un proceso de más de dos años, se logró consensar entre el Estado y las organizaciones campesinas e indígenas nacionales y locales. De hecho, la propuesta que recibió el visto bueno de los mismos diputados que en Mayo ratificaron el TLC contiene cambios sustantivos en 29 artículos y, con ello, destruye parcialmente la letra y el espíritu de la propuesta consensuada.
- También en Junio da inicio el diálogo nacional convocado por el Gobierno alrededor del tema de la Ley de Concesiones. Con estos diálogos buscan legitimar sus pretensiones privatizantes. El primero de los diálogos puede calificarse como un rotundo fracaso. Los subsiguientes, también fracasaron, al punto de que el último, que correspondía a los Departamentos de Totonicapán, Sololá, San Marcos y Quiché, optaron por suspenderlo.
- En Julio, el Ministro de Gobernación expresa formalmente su requerimiento de que tropas de los Estados Unidos tengan presencia permanente en Guatemala, en el marco del Plan Maya-Jaguar, convenio bilateral USA-Guatemala ya suscrito por el Ejecutivo y ratificado por el Legislativo, que entrega la soberanía nacional bajo la excusa de que es para combatir el narcotráfico y el terrorismo.
- En Agosto, la Presidencia introduce ante el Congreso una propuesta de Ley del Agua cuyos contenidos son clara y firmemente rechazados por las comunidades, en particular por las comunidades indígenas, que suman la mayoría de la población del país. En este caso, fueron los vecinos y vecinas de Totonicapán quienes salieron a las calles a defender los intereses de todo el país.
- En Agosto anuncian que, con independencia de lo que emane del diálogo que convocaron alrededor del tema de la Ley de Concesiones, el Ejecutivo presentará ante el Congreso Leyes específicas para concesionar los megaproyectos que contempla el Plan Puebla Panamá. Y proceden, a tono con su discurso, a introducir una propuesta de ley para la construcción de la franja transversal norte y otra para la del anillo periférico metropolitano. Resulta evidente, entonces, que el diálogo al que llamaron no cuenta absolutamente para nada, como no sea como táctica dilatoria y mediatizadora de quienes asistieron al mismo.
- En Septiembre, el propio Presidente de la República anuncia que procurará que en Guatemala se establezca, como norma, el pago de salarios en base a la productividad, en clara violación a las leyes

## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

laborales vigentes. Evidencia, con ello, su profundo irrespeto al marco jurídico vigente y a los derechos que se consignan en el mismo.

- Octubre estuvo marcado por los efectos derivados de la tormenta Stan, en el marco de la cual el propio Presidente Berger expresó, el 4 de Octubre, cuando ya por lo menos 14 departamentos del país estaban siendo severamente afectados, expresó que ***“Por el momento la emergencia no llega a tanto; los habitantes de estos lugares ya están acostumbrados a esto”***. ¿Qué mayor muestra de cinismo, de descaro, que esa? Lo triste es que esa insensibilidad fue el criterio adoptado por las autoridades antes y durante la tragedia.
- En Octubre, el Gobierno aprovecha el estado de calamidad y anuncia la posposición de la aprobación del paquete llamado “de leyes compensatorias”, ofrecidas por las bancadas de derecha como medicina para mitigar los efectos negativos derivables de la pronta entrada en vigencia del TLC. Es decir, primero nos impusieron el veneno y ahora, tranquilamente, posponen el supuesto antídoto.

### 1.2.- Respuesta de los Movimientos Sociales:

En respuesta a lo anterior, desde el 1º de Marzo los movimientos sociales convocaron a una primera marcha de protesta y de propuesta en la ciudad capital, a la cual la población respondió de manera amplia y combativa, como puede apreciarse en la siguiente fotografía.



Esta Marcha dio inicio a lo que hoy ya varios articulistas e intelectuales nacionales empiezan a denominar *“Las nuevas Jornadas de Marzo y Abril”*, en recuerdo a los hechos históricos acaecidos en el país en los meses de Marzo y Abril de 1,962.

Bajo las consignas centrales de *“No a la Ley de Concesiones”* y *“No al TLC”*, centenares de miles de ciudadanos y ciudadanas, a lo largo y ancho del país, se lanzaron a las calles a expresar su repudio a la voluntad privatizante del Estado. Se realizaron marchas, concentraciones, cierres de carreteras, en fin, la población y sus organizaciones se hicieron presentes y se tomaron la voz ante la ausencia de voluntad política por escuchar sus planteamientos. Ningún departamento fue ajeno a estas acciones legítimas.

Ha sido esta capacidad de lucha, precisamente, la que ha impedido que los diputados aprueben la Ley de Concesiones en las distintas fechas en las que previamente se lo han propuesto. Sin esta presión emanada desde el seno



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

de las organizaciones de los sectores populares, su agenda legislativa no habría encontrado obstáculos para materializarse. Esta agenda presenta la particularidad de que lesiona severamente los intereses de los sectores populares y los condena a mayor pobreza, en tanto beneficia, de manera exclusiva y excluyente, a un pequeño pero poderoso grupo empresarial que hoy ejerce el poder de manera casi absoluta.

La respuesta de las autoridades ante las manifestaciones de rechazo que protagonizó la población se vio marcada por el sello de la represión y por el desarrollo de una campaña intensa que buscaba desprestigiar al movimiento sindical y a sus dirigentes.

Los ataques de diversa naturaleza en contra de los activistas sindicales no sólo persisten, sino que, más bien, se incrementan. Este preocupante componente de la realidad nacional obedece a múltiples factores:

**A.-** Al hecho de que quienes detentan el ejercicio del poder, históricamente han hecho uso de la represión como instrumento para acallar pensamientos e inhibir voluntades. En Guatemala, el 29 de Diciembre del 96 se firmó la paz. Cesó la lucha armada. Sin embargo, este Gobierno ha dado muestras evidentes de que no le tiembla el pulso para recurrir a la represión cuando se trata de defender los intereses de empresas extranjeras o de poderosos empresarios nacionales:

- Las acciones represivas que tuvieron lugar en Sololá, en Febrero del 2005, como se señaló antes, cuando la población campesina e indígena de ese sufrido Departamento defendía las entrañas de la Madre Tierra, mientras fuerzas combinadas del Ejército y de la Policía protegían los intereses de una empresa minera extranjera, concretamente la Montana. Estas acciones condujeron a la muerte de Raúl Castro Bocel y generaron más de 20 heridos de bala. Por definición constitucional, el Ejército existe para salvaguardar la soberanía nacional ante una invasión extranjera. ¿Quién ha dicho que la población campesina e indígena de Sololá es una fuerza foránea de ocupación en suelo guatemalteco? Sin embargo, el Ejército abrió fuego en su contra, precisamente en defensa de una empresa extranjera cuya presencia es claramente indeseable.
- La masacre de 13 campesinos y una cantidad indeterminada de desaparecidos acaecida el 31 de Agosto del 2004 en la Finca Nueva Linda, a manos de la Policía Nacional Civil, durante un desalojo. La propia Procuraduría de los Derechos Humanos documentó varias ejecuciones extrajudiciales y preparó un sólido expediente sobre este caso, pero, a pesar de ello, no se ha abierto causa alguna en contra de los hechores materiales o intelectuales de esta nueva masacre, acaecida ahora en tiempos de paz.



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

- Los siete campesinos acribillados en la Finca el Corozo, también en el 2005, a manos de sicarios al servicio de un finquero quien, por lo demás; fue candidato a la Presidencia de la República. Entre estas muertes se dio la de un menor de edad, cuyo cuerpo apareció al día siguiente, con señales evidentes de tortura. Su crimen fue el de robarse una fruta de un árbol ajeno.
- El 8 de Marzo lanzaron gases lacrimógenos y balas de salva contra miles de mujeres que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se pronunciaban contra el TLC y la Ley de Concesiones.
- El 14 de Marzo las fuerzas combinadas del Ejército y de la policía, con una maniobra militar bien programada y ejecutada, saludaron con gases y balas de goma una inmensa marcha popular, encabezada por el propio Rector de la USAC, con saldo de un par de decenas de heridos.
- Los muertos y heridos de Los Naranjales el 15 de Marzo del año en curso, a manos del Ejército, que costara la vida al dirigente del Comité de Unidad Campesina, CUC, Juan López Velásquez, produjera 17 heridos y obligara a la amputación de la pierna de un maestro de Huehuetenango, En esta acción represiva y criminal participaron solamente fuerzas del Ejército y no medió provocación alguna por parte de los manifestantes desarmados, como lo evidencian numerosos videos y fotografías publicadas en Internet por turistas que estaban de paso por ahí al momento de desatarse el tiroteo. Las fotos muestran, de manera dramática e irrefutable, el tiro de gracia con el que fuera asesinado el dirigente Juan López.
- El asesinato, en Santa Lucía Cotzumalguapa, de Don Florentín Gudiel, fundador del CUC y dirigente comunitario sumamente activo hasta el día en que le cegaron la vida, a manos de un escuadrón de la muerte que actúa con clara impunidad en esa zona. Este hecho de sangre que no se ha esclarecido ni, evidentemente, por parte del Ministerio Público se realizan esfuerzos reales por esclarecerlo. Incluso la familia de Don Florentín fue forzada al exilio debido a las amenazas y atentados posteriores en su contra, porque cometieron el delito de reclamar justicia.
- Los asesinatos de Héctor Benito, de Mario Pacheco y de otros militantes de las luchas populares, atribuidos por las autoridades a actos de delincuencia común.
- Los más de 60 allanamientos contra diversas sedes de organizaciones populares y movimientos sociales que han tenido lugar desde que este Gobierno asumiera el poder,



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

también atribuidos por las autoridades, en su totalidad, a delincuencia común. Lo curioso es que los delincuentes comunes tienen marcada preferencia por hacerse con los discos duros de las computadoras, así como por destruir o robar archivos físicos. En algunos casos, estos allanamientos se acompañan con mensajes y amenazas de muerte pintadas en las paredes.

- El secuestro de una dirigente magisterial en Jutiapa, a quien sus secuestradores amenazaron con dar muerte si ella no renunciaba a su condición de líder sindical. Tampoco en este caso se ha realizado un proceso de investigación que apunte hacia la identificación de los autores materiales e intelectuales y que permita llevarlos ante la justicia.
- La campaña de medios de prensa escrita, radial y televisiva, que procura desprestigiar al movimiento sindical en su conjunto y a sus dirigentes en particular. A esta campaña le han invertido ingentes esfuerzos y recursos. Sólo el matutino Siglo XXI destinó 16 páginas durante cuatro días consecutivos. Para alcanzar sus propósitos, no han dudado en acudir a la difamación, a la calumnia y a la tergiversación malintencionada de los hechos.
- Las reiteradas amenazas telefónicas, los continuos intentos de amedrentamiento, las declaraciones públicas de Sperissen, Jefe de la Policía Nacional Civil, sobre órdenes de captura en contra de dirigentes populares, todo ello forma parte de una clara estrategia represiva y contrainsurgente articulada desde el Gobierno y el sector empresarial.
- La reciente y preocupante solicitud del Gobierno de Guatemala ante el de los Estados Unidos para el establecimiento de bases militares permanentes en suelo nacional, hecha pública por el matutino Prensa Libre el pasado 16 de Junio y reiterada en un par de ocasiones posteriores, es una pieza más en ese rompecabezas represivo.

Todas estas son claras señales de que la represión no ha cesado, aunque desde el 96 se le pusiera fin a la lucha armada. Es evidente que Oscar Berger y Carlos Vielman no temen pasar a la historia con idéntico expediente con el que previamente lo hicieron Lucas García, Ríos Montt, Donaldo Álvarez (ahora reencontrado en Panamá), Chupina y otros criminales de la misma estirpe.

**B.-** Las crecientes prácticas represivas desde el Estado y desde los sectores que ejercen el poder real obedecen, además, al hecho de que la verdadera oposición a las políticas neoliberales que se impulsan desde el Gobierno hoy emana no desde el seno de los



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

partidos políticos establecidos, sino desde las organizaciones gremiales y desde los movimientos sociales. Desde la población se genera una creciente voz opositora, y sus organizaciones la canalizan, como les corresponde hacerlo.

Por el contrario, los partidos de la derecha, que son la mayoría, o bien guardan un silencio cómplice, o avalan las medidas que, en diversos campos, plantea el Estado. De hecho, este Gobierno, de corte claramente empresarial, no adopta medidas que lesionen los intereses de las derechas, en absoluto. Pero las propias agrupaciones partidarias de izquierda, por diversas razones que no es del caso analizar en este documento, han mantenido un bajo perfil como fuerza opositora. La oposición real, movilizadora y articuladora de un sólido discurso, proviene desde las organizaciones gremiales y populares. En consecuencia, la desarticulación de los sindicatos y de otras expresiones organizadas del pueblo, se convierte en un objetivo prioritario para el Gobierno y para el sector empresarial.

**C.-** La pronta entrada en vigencia del TLC obliga a los sectores de poder a "limpiar la cancha" de todo tipo de obstáculo que pueda entorpecer la marcha de ese Tratado, evidentemente favorable para el empresariado de alto nivel, pero lesivo para todo el resto de la población, incluidos los pequeños y medianos empresarios. Las organizaciones populares han dado, en los años recientes, evidentes muestras de fortaleza creciente y de capacidad de propuesta y de movilización a favor de los intereses y derechos del pueblo. Eso las convierte en un obstáculo, no sólo para el TLC, sino, también, para la ejecución del Plan Puebla-Panamá y del nefasto Plan Maya-Jaguar. Por ende, Gobierno y empresarios buscan reducir estas capacidades y, para lograrlo, acuden también a la represión.

Esta voluntad política represiva, puesta en evidencia por el Presidente Berger en estas y otras ocasiones, ha causado enorme repudio y malestar entre las organizaciones populares y los movimientos sociales del país y, lejos de tener un efecto desmovilizador, más bien ha contribuido a elevar los niveles de tensión social.

Sería deseable que, desde las agencias y organismos internacionales de cooperación, se hicieran llegar, vía las Embajadas de Guatemala o cualquier otro mecanismo válido, mensajes de repudio a esta actitud del Gobierno.

### **1.3.- Efecto inmediato: Articulación.**

Un efecto de singular importancia que ha emanado de estas jornadas de lucha del 2005 ha sido que, precisamente debido a la gravedad de la situación que se les obliga a enfrentar, las organizaciones representativas de





## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

los diversos sectores populares han encontrado, por fin, voluntad de acción conjunta y van desarrollando mecanismos para el desarrollo de su trabajo unitario. Han sabido encontrar puntos de coincidencia y tejer a partir de los mismos. Las agendas sectoriales han sabido dar paso, sin renunciar a sus contenidos, a los grandes temas nacionales que pesan como espada de Damocles sobre las grandes mayorías de la población.

Esta nueva capacidad de acción conjunta se constituye, sin lugar a dudas, en un cambio positivo para el país, cuyo desarrollo debe estimularse. Crea, ante el Estado, un nuevo actor, un nuevo interlocutor válido, proactivo y propositivo, que además se ha legitimado en las calles, al punto de que ya existen desde el Estado iniciativas legales para reprimir su génesis e inhibir la capacidad de manifestación del pueblo.

En el marco de esta lucha unitaria destaca la presencia del **Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular, MICSP**, instancia que se gestó un año atrás, cuando el Gobierno pretendió aprobar lo que se dio a llamar "*el paquetazo fiscal*", que consistía en una reforma al régimen tributario que desplazaba al pacto fiscal nacido de los Acuerdos de Paz y beneficiaba claramente los intereses del sector empresarial, en perjuicio de los de la clase trabajadora.

Dentro de este Movimiento están las principales organizaciones sindicales del país, como las que representan al Magisterio y a Salud, así como las mayores organizaciones del sector indígena y campesino. Esto le otorga una significativa capacidad de convocatoria y de movilización.

Además recientemente, en Abril del año en curso, surge una nueva fuerza unitaria nacional, amplia y beligerante: El "**Frente Nacional de Lucha por la Defensa de los Servicios Públicos y los Recursos Naturales**", FNL.

Es importante destacar que una buena parte de las organizaciones que conforman el Frente, y el FNL en sí mismo, son parte integral del Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular, MICSP. Es decir, que ambas instancias no compiten en espacios ni en ninguna otra área, sino que se complementan con coherencia. Desde las fuerzas que detentan el poder, ya se han dado esfuerzos orientados hacia la generación de conflictos entre el MICSP y el FNL. Pero, afortunadamente, han sido infructuosos y seguirán siéndolo, debido, sobre todo, a la madurez política de ambas iniciativas unitarias.

También, de manera institucional, el FNL ha articulado esfuerzos con la Universidad de San Carlos de Guatemala para la formulación de una Ley Marco alternativa a la Ley de Concesiones que plantea el Estado, la cual, en fechas recientes, fue introducida ante el Congreso de la República para su debate. Este esfuerzo, que implicó la realización de una consulta de cobertura nacional a la cual se convocó a la gran mayoría de organizaciones populares y movimientos sociales existentes en el país, abrió espacios para una nueva y superior forma de incidencia política: la presentación, desde el seno del pueblo, de leyes en las que se reflejen los



## **Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales**

---

intereses de las grandes mayorías, se proteja el papel rector del Estado y se salvaguarden los derechos de la población.

El Frente Nacional de Lucha ha logrado, en su brevedad, generar estructura también a nivel de varios de los Departamentos del país, como Retalhuleu, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Totonicapán, en donde ha promovido la alianza de sectores y organizaciones de diversa naturaleza, pero con intereses comunes. En Quetzaltenango, ha surgido la figura de Frente de la Sociedad Civil, que ha jugado un papel relevante en la incidencia sobre las políticas y las prácticas institucionales para la atención a la emergencia creada por el paso de la tormenta Stan. En Totonicapán, las organizaciones que conformaron el FNL en ese departamento, con la bandera del Frente encabezándolas junto a las suyas propias, se lanzaron a las calles en defensa del derecho al agua y salieron vencedoras.

A la fecha de formulación del presente documento, se han sumado al Frente la gran mayoría de las organizaciones sindicales y populares del país, preocupadas ante las agresivas políticas neoliberales y convencidas de que la construcción de espacios de unidad de acción es una necesidad impostergable. Es probable, incluso, que a esta lucha se adhieran, además, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Iglesia Católica y la Confederación de Iglesias Evangélicas. En la actualidad, el FNL está formalmente integrado por las siguientes instancias, que se mencionan sin criterio de prioridad o de importancia:

- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, SNTSG;
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG;
- Asamblea Nacional del Magisterio, ANM;
- Sindicato de Trabajadores del INDE, STINDE;
- Sindicato de trabajadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, SITRAMAGA;
- Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Agua de Guatemala, SITRAGUA;
- Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial, STOJ;
- Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos;
- Sindicato de Trabajadores de Finanzas Públicas, SINTRAFIP;
- Unión sindical de Trabajadores de Aeronáutica Civil, USTAC;
- Sindicato de trabajadores del Instituto de la Juventud de Alta Verapaz, STIJAV;
- Sindicato de Trabajadores de la Dirección General del MICIVI, SITRADGMICIVI;
- Sindicato de trabajadores del INTECAP, STINTECAP;
- Sindicato de la Construcción y Similares, SINCS-G;
- Sindicato de Trabajadores de Caminos, STRAC;
- Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores del Estado de Guatemala, FENASTEG;
- Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares, FESTRAS;
- Central de Trabajadores del Campo, CTC;
- Servicios Jurídicos y Sociales, SERJUS;



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

- Madre Selva;
- CEIBA;
- Convergencia 31 de Enero;
- Unión Nacional de Comunidades por los Derechos Humanos Integrales, UNACODHI;
- Coordinadora 20 de Octubre;
- Coordinadora de Vivienda;
- Promotoras de Salud;
- Juventud del FNL

Como puede apreciarse, la composición del FNL es amplia y diversa. Lo integran organizaciones gremiales, comunales, juveniles, coordinadoras, entre otras. La participación de las organizaciones populares y movimientos sociales mencionados es heterogénea, ajustada a las voluntades y posibilidades reales de participación de cada una.

Aunque todavía es temprano como para evaluar y analizar el quehacer del Frente, sí resulta evidente que su génesis encuentra un terreno fértil para el desarrollo de planteamientos y prácticas unitarias. Evidentemente, la situación ante la cual las políticas públicas que impulsa el Estado han colocado a los sectores populares genera, a su vez, la necesidad de solidaridad, de apoyo mutuo, de generación de alianzas, como vía para enfrentar la vida y construir un futuro diferente al que se deriva de los planes y programas que se desarrollan desde el Gobierno y sus instituciones.

### 1.4.- La Juventud:

El FNL no es una organización juvenil, pero el aporte de la juventud del país a las luchas que se emprenden puede cobrar alto valor. Originalmente, la idea de generar una estructura de trabajo juvenil desde el seno del Frente nació en respuesta a la demanda surgida desde varios hijos e hijas de los y las dirigentes de las organizaciones. Los jóvenes reclamaron a sus respectivos padres un espacio desde el cual ellos también pudieran aportar a los diversos procesos de lucha que se emprendían en el país, y no sólo como participantes pasivos, sino como sujetos activos en la toma de decisiones.

Inicialmente iban a las marchas, diseñaban y elaboraban mantas y pancartas, contribuían con la organización de los eventos, elaboraban boletines y los circulaban, participaban en reuniones de coordinación y de trabajo, etc., actividades en las cuales, quizás por identidad generacional, se encontraron, dialogaron entre sí y se pusieron de acuerdo para requerir del FNL, de manera fraterna pero firme, el derecho a disponer de su propio espacio.

Pero esa iniciativa inicial fue, muy aceleradamente, cobrando su propia y creciente dinámica. Los jóvenes fundadores establecieron contacto con otros muchachos y muchachas, los invitaron a participar, los "reclutaron" y les asignaron tareas en sus respectivos barrios. Este trabajo se ha concentrado en importantes barrios populares de la Capital y de Municipios vecinos a ella. Como frutos concretos derivados de esta iniciativa, en distintos barrios y aldeas del Departamento de Guatemala, han organizado



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

charlas y otros eventos sobre temas coyunturales de interés local, a razón de un promedio de 3 por semana, a los cuales asiste tanto la juventud local como la población adulta. Y procuran dejar, tras cada evento, semillas de organización juvenil local, a las cuales dan seguimiento.

Además de lo anterior, lograron establecer y están desarrollando una alianza con otras organizaciones juveniles preexistentes, de vocación revolucionaria, como la organización HIJOS, de reconocida trayectoria, el Bloque Juvenil Antiimperialista, y, muy importante, la ONEG, Organización Estudiantil de Guatemala, en la cual se aglutinan las organizaciones estudiantiles de secundaria. El nivel de diálogo con la ONEG ha sido estrecho y fructífero, al punto en que la presencia estudiantil en las últimas actividades masivas del Frente ha sido notoria.

Este trabajo y crecimiento les ha permitido a los jóvenes del Frente establecer contacto sólido con numerosos dirigentes juveniles potenciales y con otros ya activos. Han podido, asimismo, identificar los vacíos o debilidades de mayor importancia que pesan sobre el movimiento juvenil en el país, entre las que destacan:

- **Dispersión.** Algunas organizaciones se han convertido en un fin en sí mismas, lo que dificulta la adopción de plataformas conjuntas o unitarias.
- **Celo.** Las organizaciones existentes dentro del movimiento juvenil son celosas respecto a otras instancias organizativas que actúan también con jóvenes. Esta actitud también es obstáculo para la acción conjunta.
- **Apatía.** En términos de la juventud del país, tanto en áreas urbanas como rurales, la juventud no organizada expresa una enorme apatía ante las alternativas organizativas existentes. No se identifican con ellas, ni sienten que allí estén representadas sus posiciones o sus intereses.
- **Individualización.** La corriente de pensamiento neo-liberal, haciendo uso profuso de todas las formas de comunicación social masiva, difunde con permanencia la idea de que cada persona debe dedicarse a resolver su propio mundo, a encontrar respuesta a sus necesidades particulares, que son su exclusiva responsabilidad. Eso conduce a que los y las jóvenes descarten, cada vez de manera más notoria, los esquemas de organización que socialmente se les proponen y se refugien, más bien, en la individualidad.
- **Sectarismo.** En parte como uno de los efectos derivados de la individualización mencionada arriba, hay una tendencia de los grupos juveniles de *separarse* de los otros grupos sociales que consideran de otra generación. Esto no tendría nada de extraordinario, pues las brechas generacionales siempre han existido y a veces hasta son necesarias. Sin embargo, con el ingrediente de los valores del modelo neoliberal que han logrado permear estas instancias, esto se traduce muchas veces en actitudes y acciones sectaristas.



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

Esto no impidió, en todo caso, que la participación de jóvenes en las Jornadas de Marzo y Abril fuera destacada. Inarticulada, pero masiva. La beligerancia de diversos movimientos y organizaciones juveniles le dieron, a las Jornadas, una energía nueva, un nivel de creatividad combativa que imprimieron un sello muy propio a las protestas.

Esto, sumado al hecho de que la juventud es, sin lugar a dudas, uno de los sectores sociales sobre quienes pesan con mayor énfasis los efectos de la exclusión, llevó al Frente Nacional de Lucha al convencimiento de que había que orientar una línea de trabajo hacia el desarrollo y consolidación de un movimiento juvenil más articulado y homogéneo en sus planteamientos. Entendiéndose por "homogéneo" no la uniformidad, sino, por el contrario, la unidad en la diversidad.

La idea era, pues, promover un movimiento juvenil aplicándose, en ese proceso, las lecciones que las Jornadas dejaron para todos los movimientos y organizaciones del país.

### 2.- Premisas:

Ante el marco antes descrito, los sectores populares organizados, jóvenes incluidos, hemos llegado a un conjunto de conclusiones:

**A.-** Las políticas anunciadas y puestas en marcha desde el Estado empresarial que tiende a imponerse en el país, se constituyen en una grave amenaza que pesa sobre los hombros de los derechos humanos (económicos, sociales, políticos y culturales) de las grandes mayorías y comprometen de manera negativa y peligrosa el futuro de varias nuevas generaciones.

**B.-** Como implicaciones derivables de estas políticas puede predecirse fácilmente un mayor empobrecimiento de los sectores sociales más vulnerables (o vulnerados, porque poco les queda por vulnerar) y, con ello, un agudizamiento de la brecha social, un recrudecimiento de la violencia y un incremento en los niveles de ingobernabilidad; es decir, un futuro nada prometedor.

**C.-** Estas medidas y sus múltiples efectos negativos, al final, violan flagrantemente los contenidos y la intencionalidad presentes en los Acuerdos de Paz y, por el contrario, contribuyen a colocar al país al borde de estallidos sociales cuyas implicaciones y resultados son impredecibles. No apuntan, pues, hacia la Paz, sino hacia la violencia.

**D.-** Con todo ello, la gran perdedora será la naciente democracia, por cuanto se lesionan sus principales cimientos. La población deja de creer en la práctica y el concepto alrededor del modelo democrático. Al punto de que es cada vez más frecuente escuchar entre la



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

población el preocupante criterio de que *“estábamos mejor cuando los militares”*.

En ese marco, el quehacer de los sindicatos no puede ni debe restringirse a lo meramente laboral, aunque, sin duda, esa debe ser su prioridad. Una de las principales amenazas que emanan desde las políticas públicas gira alrededor de los derechos laborales. Las propuestas de reformas a leyes sustantivas, incluido el propio Código de Trabajo, amerita un esfuerzo especial orientado hacia la defensa de los mismos. Pero se encuentra también amenazado el ejercicio de otro vasto conjunto de derechos cuya defensa, en nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas, es competencia de todos y todas.

La situación general del país, pues, es de un peso tal que requiere respuestas firmes e inmediatas. La respuesta de las organizaciones ha sido, hasta el momento, de movilización, protesta y formulación de propuestas alternativas. Obviamente, tras cada movilización, cada protesta y cada propuesta, hay un importante volumen de trabajo organizativo, de información y de desarrollo de niveles superiores de conciencia. Sin embargo, se estima que ello no es suficiente.

Debe disponerse, con carácter de urgencia, de una estrategia unitaria y clara que contemple, además de lo inmediato, medidas concretas en el mediano y el largo plazo. Esa estrategia está aún en proceso de construcción. La unidad de los sectores populares y sus diferentes expresiones organizativas es apenas naciente en Guatemala. Y su desarrollo y consolidación es un imperativo inmediato.

Hasta el momento, uno de los elementos que están claramente consensuados en la formulación de esa estrategia, es la necesidad de contar con una red activa de dirigentes organizados, que ciudad por ciudad, gremio por gremio, sumen sus esfuerzos a las fuerzas que están empeñadas en la construcción de una sociedad nueva, justa, que haga valer la dignidad de todos y de todas. Es decir, ciudadanos y ciudadanas que, desde su condición como tales, estén en capacidad de planificar, conducir, aportar, documentar, trasladar y dar seguimiento, según sea el caso, a las múltiples y diversas acciones de lucha que se hacen necesarias cotidianamente en el país.

### **3.- Lecciones aprendidas:**

Con el propósito de aprender de nuestra propia práctica y enriquecer, así, las labores futuras que se emprendan, el FNL realiza, tras cada actividad, un proceso colectivo de sistematización y, por ende, de análisis de lo actuado. No basta con hacer cosas, si no se reflexiona alrededor de las mismas, si no se extrae teoría desde la propia práctica.

La lucha iniciada meses atrás deja a todos los actores importantes lecciones que pueden enriquecer el trabajo futuro en múltiples ámbitos. De hecho, estas lecciones son insumos de primer orden en el proceso de construcción



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

de esa estrategia a la que se ha hecho referencia. Dentro de la misma se establece, como cuestión prioritaria, el fortalecimiento de la acción unitaria y amplia. Entre estas enseñanzas destacan las siguientes:

### **A.- Pocas cosas resultan tan forjadoras de posiciones unitarias como el abordaje conjunto de una tarea común.**

La experiencia desarrollada en el marco de esta lucha muestra que, a pesar de la diversidad inherente a los movimientos sociales y organizaciones populares, en este ámbito es posible construir vínculos unitarios. Cuando colectivamente se tiene la voluntad política y humana de encontrar puntos de convergencia y construir a partir de los mismos, es posible alcanzar metas comunes. Cuando la realidad impulsa al desarrollo de la unidad, ésta se facilita.

La práctica demostró que ciudadanos y ciudadanas provenientes de diversas organizaciones políticas y sociales, cada una dueña de su propio y particular pasado y de su propia agenda, pueden ponerse de acuerdo y comprometerse activamente en el desarrollo de tareas cuya realización requiere la convergencia de esfuerzos.

Los requisitos, para que esto sea posible, son simples:

- **Respeto mutuo**, a las agendas particulares, a los métodos y estilos de trabajo, a las diferencias que no sean de principios, a los aportes reales.
- **Flexibilidad**, de manera que no se someta al colectivo a cronogramas rígidos pero incumplibles, a agendas rigurosas pero estériles.
- **Reconocimiento y aprovechamiento de las potencialidades**, las vocaciones, las capacidades propias de cada persona y de cada organización, sin competir respecto a quién da más o quién da menos, ni respecto a la calidad de los aportes. Cada instancia aporta cuanto puede y cuanto le es posible.
- **Solidaridad recíproca**, de manera que cada uno y cada una cuente, en sus luchas, con el respaldo activo de todos y de todas. Esto permite "globalizar" la solidaridad, colectivizar la lucha, como alternativa a las políticas que, desde el Estado, globalizan la pobreza e individualizan las relaciones sociales.

### **B.- El trabajo voluntario existe y tiene vigencia.**

En su gran mayoría, las actividades emprendidas, así como los resultados obtenidos de las mismas, fueron el producto de trabajo voluntario. Es frecuente escuchar el criterio de que, en estas épocas, el voluntariado es una especie en vías de desaparición. Se afirma que la



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

gente no se mueve a hacer nada si no media una recompensa inmediata expresada en especie o en efectivo.

Sin embargo, la experiencia desarrollada evidencia que esas afirmaciones no pueden ni deben absolutizarse. En estas luchas, a nadie se le reconoció pasaje, ni se le ofreció almuerzo, refrigerio o cena. Nadie pasó factura por servicios profesionales. Y la población estuvo allí y está dispuesta a estar cada vez que se haga necesario.

Cuando hay una causa que motiva, con la cual la población se siente identificada, que se vincula de manera clara y directa con sus intereses reales, las personas aportan parte de su tiempo, de sus recursos, de sus capacidades, sin esperar otra recompensa más que la satisfacción que otorga el deber cumplido y el logro de las metas u objetivos que se habían propuesto. La conciencia es, para ello, determinante.

### **C.- La urgente necesidad de romper el silencio**

Las reacciones de la población pusieron en claro que el pueblo guatemalteco, en su gran mayoría, requiere encontrar espacios que le permitan romper con el silencio que, durante décadas, le impuso el terror desde el Estado. La población, mayoritariamente, se sentía por fin autorizada a hablar de sus propias experiencias ante las políticas públicas e incluso ante la represión, lo que le daba la opción de ir consumando lutos que todavía estaban pendientes, algunos desde décadas atrás.

En numerosos sitios, sobre todo en los foros cerrados, los y las participantes, tras las presentaciones, se enfrascaban en dolorosos intercambios sobre sus propias vivencias y realidades presentes y pasadas. En general, opinaban que "ya era hora" de que se pudiera hablar de esas cosas y agradecían la oportunidad y el ambiente propicio que se creaba para ese efecto. "*A ver si por fin rompemos el silencio*", era un comentario que se escuchaba con frecuencia.

### **D.- Debe superarse lo coyuntural**

Las políticas emprendidas por el Estado, cuyos efectos son de largo plazo, obligan a que las fuerzas sociales se organicen más allá de lo coyuntural. El abordaje de cuestiones meramente coyunturales conduce a una actitud contestataria, en la cual la iniciativa estará siempre en manos de quienes tienen el poder y lo ejercen en su exclusivo provecho. La atención de sólo lo coyuntural se traduce, el final, en una suerte de activismo válido, pero que carece de nortes claros, de visión de país, de un proyecto de sociedad en el cual se pongan de manifiesto los sueños y aspiraciones del pueblo, largamente acariciados desde hace décadas, sino siglos.





## **Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales**

---

Por otra parte, es importante trascender lo sectorial y abordar, además, lo nacional. Esto no implica, de ninguna manera, que los organismos y movimientos sociales deban desprenderse de sus respectivas agendas sectoriales. Cada una tiene valor e importancia. Pero es urgente complementarlas con el enfrentamiento a políticas, planes y programas que, desde el Estado, afectan a todos y todas.

### **E.- Legitimar las organizaciones ante el imaginario propio de la población no organizada:**

Como producto de reiteradas campañas de desprestigio emanadas desde los sectores que detentan el poder, la población no organizada, e incluso afiliados a una u otra organización social, han venido, progresivamente, perdiendo la confianza en los movimientos sociales y en sus dirigentes.

Los inicios del nuevo milenio, cuando menos en las sociedades occidentales, pueden calificarse como una época marcada por el sello del escepticismo, la apatía, el desinterés, la anomia y la invitación constante a que cada ciudadano o ciudadana se refugie en su espacio individual, desatendiéndose de lo colectivo. Estos nuevos valores de cuño neoliberal pesan, también, sobre las organizaciones populares y los movimientos sociales, que tienen, entonces, que nadar contracorriente para fortalecer sus capacidades de defensa de los derechos de todos y de todas.

Es urgente recuperar la confianza de la población y demostrarle, con hechos, que cada organización les es útil, los defiende y que, en unidad, constituyen su principal fuerza en la lucha por la forja de una nueva sociedad en la que prevalezca la justicia, en la que se ejerza la igualdad y en la que la fraternidad sea posible.

Las campañas de desprestigio sólo se rebaten con hechos, con acciones transparentes y efectivas, con las cuales la población se sienta identificada. Para ello, se requiere informar a la mayor cantidad posible de ciudadanos y ciudadanas respecto al quehacer del FNL, las razones que motivan cada acción, los resultados que se alcanzan tras cada una, a quién defienden, etc.

En ese marco, el Frente Nacional de Lucha, además de nacer, tiene la obligación ineludible de desarrollarse y consolidarse, con miras a constituirse en un instrumento articulador de las luchas que se emprendan desde el seno de los sectores populares.

### **4.- Información, organización, formación y capacitación:**

Las organizaciones hemos coincidido en que el éxito en la implementación de nuestra estrategia, reside en el desarrollo de procesos educativos, organizativos y de comunicación.



## Frente Nacional De Lucha En Defensa De Los Servicios Públicos y Los Recursos Naturales

---

Los procesos deben ser concebidos y desarrollados en un múltiple pero complementario plano:

**A.-** Procesos que **trasladen la información necesaria** hasta la dirigencia y las bases de las organizaciones, de manera que la población tenga en claro qué está ocurriendo en el país y por qué está ocurriendo, para que, de esa manera, esté en posibilidades de decidir, desde sí misma, qué debe hacerse al respecto.

**B.-** Al mismo tiempo, implementar procesos que, tomando como punto de partida la realidad nacional, contribuyan a **desarrollar capacidad de análisis y de propuesta**, a efectos de que las organizaciones puedan construir, en consulta con sus bases, alternativas viables ante las políticas públicas.

**C.-** Además, es preciso poner en marcha procesos para que los dirigentes y sus bases **se formen en sus capacidades de gestión ante las autoridades**, de negociación y resolución de conflictos y de fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de sus respectivas organizaciones.

**D.- Gestión de redes sólidamente articuladas**, capaces de recibir, documentar, trasladar y dar seguimiento a los casos concretos de violación de los derechos y, al mismo tiempo, de mantener a las bases de las organizaciones, y a la comunidad en general, informadas respecto a lo que ocurre tanto en el ámbito nacional, como en el regional y el local.

**E.-** Incremento y sostenimiento de la **capacidad de movilización** de los sectores populares y las bases de las organizaciones que los representan, a efectos de, cuando sea del caso, ejercer la presión social que se haga necesaria en defensa de los servicios públicos y los recursos naturales.

El Frente, pues, tiene todavía una enorme tarea por delante. Y, como un imperativo histórico, habrá que cumplir con ella.

---